INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
‘‘CONSTRAIZANCE S.A.”
CONSTRUCTORA RAIZANCE
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **‘‘CONSTRAIZANCE S.A.” CONSTRUCTORA RAIZANCE**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2013, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **‘‘CONSTRAIZANCE S.A.” CONSTRUCTORA RAIZANCE**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía **‘‘CONSTRAIZANCE S.A.” CONSTRUCTORA RAIZANCE**

Atentamente.

ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.
Comisaria
C.C.: # 092319580-4